



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN DEL VOLUNTARIADO. DERECHOS Y OBLIGACIONES

DIFERENCIACIÓN DE LA PERSONA VOLUNTARIA Y LA PERSONA COOPERANTE Y Y APLICACIÓN DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS COOPERANTES

EXPERIENCIAS PREVIAS DE VOLUNTARIADO

PROCESO DE CAPTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOGIDA

PLAN DE PARTICIPACIÓN

RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA

VALOR AÑADIDO DEL VOLUNTARIADO PECOTJADES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

VIGENCIA DEL PLAN – 2026-2030

Voluntariat
pecotjades



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

INTRODUCCIÓN

Desde el año 1994 las entidades ECOSOL y Petjades han trabajado conjuntamente tanto en proyectos de desarrollo como en el ámbito de Educación para la Transformación social.

Las dos organizaciones compartimos enfoques y valores y mantenemos colaboración en procesos de desarrollo, tanto en modalidad de ejecución conjunta como buscando la complementariedad a través de las acciones independientes de cada una de las entidades. De esta manera se consigue mayor impacto y se optimizan los recursos.

Queriendo dar un paso más en la conjunción de sinergias, se crea de hecho en 2012 la estructura Pecotjades, para la promoción, organización y formación del voluntariado.

Desde Pecotjades, distinguimos tres formatos de voluntariado:

- **El voluntariado propio**, conformado por aquellas personas que tienen disponibilidad de tiempo y deciden dedicarlo a colaborar de manera desinteresada en construcción de una ciudadanía global informada y consciente, a través de las organizaciones ECOSOL y PETJADES.
- **El voluntariado corporativo**, conformado por aquellas personas, vinculadas a otras entidades con las que ECOSOL y PETJADES colaboran, que deciden invertir un periodo puntual de su tiempo, en conocer y participar de los proyectos de cooperación internacional que las organizaciones tienen en países en desarrollo.
- **Las Personas socias**, conformado por aquellas personas, que no disponen de tiempo, pero sí de recursos, que ponen al servicio de las organizaciones para la consecución de sus objetivos estratégicos y que en ocasiones puntuales prestan colaboración.

Y 5 tipos de propuestas para implementar las labores de voluntariado:

- **El voluntariado de comunicación**, conformado por aquellas personas especializadas en temas comunicativos y redes sociales, que deciden invertir su tiempo en visibilizar el trabajo de las organizaciones, mantenerlo actualizado y poner a disposición de la Ciudadanía en general, información de denuncia de situaciones de vulneración de derechos.
- **El voluntariado de gestión técnica**, conformado por aquellas personas con formación específica en gestión de proyectos de cooperación, que colaboran en periodos puntuales, para la elaboración de informes de seguimiento y formulación de proyectos, tanto de cooperación internacional, como de sensibilización y educación para la ciudadanía global.
- **El voluntariado de gestión financiera**, conformado por aquellas personas con formación específica en gestión bancaria, seguimiento económico de los proyectos y elaboración de presupuestos para la formulación.
- **El voluntariado de Educación para la transformación social**, conformado por aquellas personas que colaboran principalmente con acciones de formación en centros educativos, asociaciones de vecinos, fallas, centros de actividades extraescolares, universidades, grupos de consumo. También se llevan a cabo mercadillos solidarios, talleres de reciclado, tabernas solidarias...
- **El voluntariado activista**, conformado por aquellas personas que sienten el voluntariado de manera más reivindicativa y propositiva, colaborando principalmente con acciones de calle y vinculándose activamente con Campañas, Redes y Plataformas Específicas, tales como, Grupo de políticas de la CVONGD, Pobreza Cero, Ropa Limpia,

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

Comisión permanente del Ayuntamiento de Valencia, grupo de comercio Justo CVONGD, Consejo Superior de Cooperación (AECID) y "Consejo de Cooperación de la Comunidad Valenciana.



LEGISLACIÓN DEL VOLUNTARIADO

En la Comunitat Valenciana, la normativa ha experimentado una actualización trascendental con la aprobación de la [Ley 4/2025, de 22 de mayo, de voluntariado de la Comunitat Valenciana](#). Esta nueva ley deroga la anterior normativa de 2001 para adaptarse a las realidades digitales y sociales actuales.

A continuación, se detallan los derechos y obligaciones según el nuevo marco jurídico autonómico:

Derechos de las personas voluntarias

- **Decisión y Libertad:** Participar libremente en las actividades y decidir sobre la acción voluntaria de la que pudiera ser beneficiaria.
- **Información y Orientación:** Recibir información sobre la entidad, los fines de los programas y las tareas asignadas, así como la orientación necesaria para el desempeño de su labor.
- **Seguros de Protección:** Estar cubiertos por un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que responda por los daños causados a terceros o riesgos derivados de la actividad.
- **Reconocimiento Oficial:** Obtener la acreditación de su actividad y el reconocimiento de las competencias adquiridas mediante certificación oficial.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

- **Resarcimiento de Gastos:** Ser reembolsados por los gastos derivados de la actividad voluntaria que hayan sido previamente autorizados.
- **Seguridad y Salud:** Realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, contando con los medios de protección necesarios.

Obligaciones de las personas voluntarias

- **Compromiso y Respeto:** Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades, respetando sus fines, valores y normas internas.
- **Confidencialidad Estricta:** Guardar confidencialidad sobre la información conocida en el ejercicio de su actividad, protegiendo la intimidad de las personas usuarias.
- **Gratuidad Total:** Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica o material, ya sea por parte de la entidad, las personas beneficiarias o terceras.
- **Uso de Recursos:** Cuidar y hacer un uso responsable de los materiales y medios técnicos que la entidad ponga a su disposición.
- **Formación Específica:** Participar en los programas de formación básica y específica que organice la entidad para asegurar la calidad del servicio.
- **Respeto a los Derechos:** Actuar respetando siempre los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.

Esta nueva ley introduce además otros conceptos como el **voluntariado de acción solidaria puntual**. Se refiere a intervenciones específicas que no requieren una vinculación prolongada en el tiempo, ello supone **flexibilidad** para la ciudadanía que no pueden comprometerse de forma continua a participar en eventos, campañas de emergencia o proyectos de corta duración. También La ley reconoce plenamente el **voluntariado digital o virtual** para actividades que se realizan a través de internet

LA PERSONA VOLUNTARIA Y LA PERSONA COOPERANTE

Las entidades **Petjades y Ecosol** sabedoras de que en el marco de sus proyectos de cooperación internacional pueden coexistir dos figuras distintas con regímenes jurídicos diferenciados: la persona voluntaria y la persona cooperante, han considerado necesario clarificar su definición y régimen jurídico.

Definición y Régimen Jurídico:

- **Persona Voluntaria:** Se rige por la *Ley 45/2015 de Voluntariado*(estatal) y la *Ley 4/2025 de Voluntariado de la Comunitat Valenciana*. Su relación con la entidad es de carácter civil, gratuito y basado en el compromiso solidario, sin existir relación laboral alguna.
- **Persona Cooperante:** Se rige por el **Real Decreto 708/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de las Personas Cooperantes**. Esta figura se aplica a aquellas personas que mantengan una relación profesional (laboral o funcionarial) con la entidad y se desplacen al exterior para ejecutar proyectos de cooperación para el desarrollo o acción humanitaria.
- **Incompatibilidad:** En ningún caso una misma persona podrá realizar funciones de cooperante (profesional) y voluntaria para el mismo proyecto de forma simultánea, evitando así el encubrimiento de relaciones laborales bajo la figura del voluntariado, conforme a lo estipulado en la legislación vigente.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

EXPERIENCIAS PREVIAS DE VOLUNTARIADO

1- Formación del voluntariado

Durante el último trimestre de cada año, se realizan jornadas de formación del voluntariado.

Esta formación tiene dos áreas fundamentales:

1. El voluntariado como herramienta de cambio: conocimientos, habilidades y responsabilidades del voluntariado
2. Formación específica en Consumo Responsable, que se distribuirá en diferentes módulos:
 - Un Consumo Ético, en el que se introduzcan valores como una variante importante a la hora de consumir o de optar por un producto. Hacemos especial énfasis en la austeridad como un valor en relación con la reducción para un consumo ecológico, pero también frente al crecimiento económico desenfrenado y al consumismo como forma de alcanzar el bienestar y la felicidad.
 - Un Consumo Ecológico, que incluye, por este orden, las famosas "erres" del movimiento ecologista: Reducir, Reutilizar y Reciclar, pero en el que también se incluyen elementos tan imprescindibles como la agricultura y ganadería ecológicas, la opción por la producción artesana, etc.
 - Un Consumo Social o Solidario, en el que entraría también el Comercio Justo, es decir, el consumo en lo que se refiere a las relaciones sociales y condiciones laborales en las que se ha elaborado un producto o producido un servicio. Se trata de pagar lo justo por el trabajo realizado, tanto a gentes de otros países como a las más cercanas, en nuestro ámbito local; se trata de eliminar la discriminación, ya sea a causa del color de la piel o por diferente origen, o por razón de género o religión; se trata de potenciar alternativas sociales y de integración y de procurar un nuevo orden económico internacional.



2- Reuniones estratégicas con voluntariado

Trimestralmente se realizan reuniones estratégicas con las personas voluntarias de las organizaciones, en las que se trabajan los siguientes aspectos:

- Expectativas de trabajo voluntario

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

- Definición de las formaciones específicas a personas voluntarias
- Consolidación de áreas existentes y apertura de nuevas líneas de trabajo
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo

El objetivo de estas reuniones estratégicas es proporcionar un espacio donde retome fuerza el equipo de voluntariado, que trabajan en los distintos programas de ambas entidades, evaluar la trayectoria realizada y programar las líneas generales de trabajo para el siguiente año.



3- Acciones vinculadas con el fomento del comercio justo y el consumo responsable

El voluntariado Pecotjades trabaja con un enfoque de soberanía alimentaria, por tanto, dando a conocer, sensibilizando y potenciando el CJ, lo que supone el ejercicio de una verdadera soberanía productora y consumidora, ya que favorece el desarrollo de grupos de productoras y productores de países en desarrollo en condiciones de justicia e igualdad; así como el desarrollo de las personas consumidoras, otorgándoles todos los elementos necesarios de información para que ejerzan con libertad y crítica, su derecho al consumo.

Para ello se han venido ejecutando en los últimos años, actividades como:

PROMOCIONANDO EL COMERCIO JUSTO EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Con la colaboración de cinco centros educativos ubicados en los municipios de Valencia, Torrent, Alzira y El Grau desarrollamos el programa de sensibilización en comercio justo y consumo responsable, por medio de: talleres formativos, chocolatà, teatro, cuentos y fichas didácticas, puntos de venta, máquinas de vending con productos de comercio justo... planteando el Comercio Justo como alternativa y herramienta de cambio tanto al alumnado, profesorado y comunidad educativa en general.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



PROMOCIONANDO EL COMERCIO JUSTO EN NUESTRO TERRITORIO AUTONOMICO

Con la participación en diferentes Redes:

- Coordinadora Estatal de Comercio Justo
- Participación en el Consejo Superior de Cooperación del CVONG del Ministerio de Asuntos Exteriores, como representante de coordinadoras autonómicas
- Consejo Valenciano de Cooperación al desarrollo
- Grupo de Comercio Justo de la CVONGD
- Pobreza Cero
- Comisión Permanente del Ayuntamiento de Valencia
- Grupo de políticas de la CVONGD
- Participación en la elaboración de la estrategia del Derecho a la Alimentación
- Participación en llevar al Parlamento Europeo denuncias de incumplimiento de normativa, todo ello en defensa del Comercio justo.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



Desarrollando charlas sobre Comercio Justo, consumo responsable y sostenibilidad en las Universidades.



Universidad Jaume I. Diálogos por la Responsabilidad social.

Implementando un servicio de catering de productos de comercio justo.

Ofreciendo formación con catas de chocolate en las Universidades



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES



Implementando actividades formativas en Administraciones locales y Universidades.

Impulsando la adopción de criterios de Compra Pública Ética y la incorporación efectiva de productos de comercio justo en las administraciones públicas valencianas: Generalitat, Ayuntamientos y Universidades.

En definitiva, desarrollando diversas acciones de comunicación y actividades de sensibilización que promuevan la transformación de la sociedad mediante el comercio justo y el consumo responsable hacia un modelo más sostenible y equitativo.



PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

4- Viajes de voluntariado corporativo.

Desde hace 12 años, las organizaciones realizan viajes de inmersión en terreno de personas voluntarias, con una duración aproximada de 1 mes.



PROCESO DE CAPTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOGIDA

CAPTACIÓN

Tanto desde ECOSOL como desde PETJADES, nuestra misión última es la defensa y ejercicio de los derechos humanos, principalmente en países empobrecidos, desde una visión política que hace que incorporemos de manera transversal el derecho a la participación en todas nuestras intervenciones. A partir de aquí, nos planteamos que nuestro rol como agentes de la cooperación, debe ir más allá de la mera implementación de proyectos, de la mera ejecución de actividades de educación para el desarrollo; nos planteamos nuestra misión como el fortalecimiento de redes de sociedad civil tanto Sur-Norte, como Sur –Sur y Norte-Norte, para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de la transferencia de capacidades, con una visión desde lo local hacia lo global, que genere cambios en el modelo de desarrollo imperante y obsoleto a nivel global, hacia un mundo más justo social, económico y ecológico.

Para ello, ponemos a disposición todas nuestras capacidades, traducidas tanto en recursos materiales como humanos. PERO somos conscientes de que la garantía de éxito de esta misión son **las personas**, por lo que se hace imprescindible el fomento de nuestra base social, con especial impulso de la figura del **voluntariado activista**.

El voluntariado de Pecotjades está en un 80% conformado por alumnado o ex alumnado de los centros educativos con los que trabajan las organizaciones desde hace 28 años, por lo que se trata de personas formadas desde sus inicios como escolares en CJ, CR y DDHH.

El 20% restante, proviene principalmente de familiares y profesorado de estos centros educativos, Prácticum de diversas universidades y personas que se acercan a nuestra organización porque la conocen a través de la web o de las distintas actividades que realizamos.

Las organizaciones no tienen un plan de Captación de personas voluntarias, ya que hasta el momento no se ha necesitado, puesto que el voluntariado que se acerca es bastante amplio, tanto en número como en dedicación temporal.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

ACOGIDA

-Una vez la persona voluntaria se pone en contacto con nosotros, se le envía un email informativo y se les convoca a una entrevista.

-Entrevista personal: Entrega de memoria de ECOSOL y PETJADES, de las Planificaciones Estratégicas, de nuestra Política de Género y explicación de todas las posibilidades de voluntariado (voluntariado de comunicación, voluntariado de gestión técnica, voluntariado de gestión financiera, voluntariado de Educación para la Ciudadanía Global). Se rellena una ficha de voluntario como primer contacto, donde se pueden poner observaciones y comentarios de cada caso en particular.

-Se les recomienda que lo piensen en casa y cuando lo tengan claro que se pongan en contacto con nosotros.

O Cuando nos llame, se solicita una nueva visita de la persona voluntaria para:

O Contarle qué va a hacer en concreto y cómo y cuándo va a empezar.

O Firma del convenio y explicación del Seguro

O Entrega del calendario de formación y propuesta de participación en formaciones referentes a la labor que están desempeñando, impartidas por otras organizaciones.

O Añadir en lista de voluntarios: datos personales, lugar de voluntariado, etc

O Si el voluntario es menor de 18 años se pide autorización paterna firmada.

SEGUIMIENTO

- Reunión de acogida el día de su incorporación como persona voluntaria con su tutor o tutora asignada.

- Reunión todos los lunes para conocer el grado de satisfacción de la persona voluntaria, si tiene propuestas o necesidades específicas.

- Envío de un día del mes con documentación escrita tipo noticia de ECOSOL y PETJADES (memoria, boletín de noticias...), noticia general o algo de formación.

- Informar de las campañas puntuales.

PLAN DE PARTICIPACIÓN. MATRIZ

OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO
Voluntariado con capacidades generadas	-Formación del voluntariado -Elaboración del Plan de trabajo anual -Consolidación de áreas de trabajo: comercio justo CJ, consumo responsable CR, y derechos humanos DDHH.	Primer trimestre Primer trimestre Primer trimestre
Promoción del CJ y el CR	-Promoción y venta de Comercio justo y de artesanía elaborada con materiales reciclados -Celebración del Día a Mundial del CJ -Punto de venta y maquina de vending de CJ -Promoción del CJ en Universidades y Administraciones Públicas	Noviembre- diciembre Mayo Anual Anual

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

	-Xocolatá de CJ en centros escolar -Talleres de formación y sensibilización en CJ, CR y DDHH a población en general	Marzo Abril Segundo trimestre
Fomento del trabajo en red	• Coordinadora Estatal de Comercio Justo • Participación en el Consejo Superior de Cooperación del CVONG del Ministerio de Asuntos Exteriores, como representante de coordinadoras autonómicas • Consejo Valenciano de Cooperación al desarrollo • Grupo de Comercio Justo de la CVONGD • Pobreza Cero • Comisión Permanente del Ayuntamiento de Valencia • Grupo de políticas de la CVONGD • Participación en la elaboración de la estrategia del Derecho a la Alimentación • Participación en llevar al Parlamento Europeo denuncias de incumplimiento de normativa, todo ello en defensa del Comercio justo.	Anual Mensual Por convocatoria o semestral Bimensual Anual Anual Mensual Mensual Anual

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA

Las organizaciones cuentan con recursos materiales y humanos suficientes para albergar la infraestructura de voluntariado requerida para ejecutar el Plan de Participación previsto.

El número de personas voluntarias es el siguiente:

-Personas voluntarias diarias: 4 personas que colaboran por turnos de dos días semanales diariamente en funciones de gestión administrativa, principalmente.

-Personas voluntarias puntuales: se cuenta con un grupo de 71 personas, principalmente adolescentes con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, y mujeres con edades entre los 35 y los 50 años, que participan en las reuniones de voluntariado, en los programas de formación, y en las actividades diseñadas en el Plan de Formación, sobre CJ, CR y DDHH.

-Personas voluntarias corporativas: Las organizaciones acogen 2 personas anualmente de Obra Social La Caixa, como voluntarias en los distintos proyectos de Cooperación Internacional que, tanto ECOSOL como PETJADES tienen en países en desarrollo.

-Personas socias, en ECOSOL se cuenta con 294 personas socias a nivel estatal, y en Petjades, son 78 las personas socias y 147 las personas donantes o colaboradoras.

VALOR AÑADIDO DEL VOLUNTARIADO PECOTJADES

El voluntariado de Pecotjades está en un 80% conformado por alumnado o ex alumnado de los centros educativos con los que trabajan las organizaciones desde hace dos décadas, por lo que se trata de personas formadas desde sus inicios escolares en CJ, CR y DDHH.

Este alumnado además tiene un gran efecto multiplicador sobre la comunidad educativa. En este sentido son numerosas las experiencias, en las que padres y madres de alumnos han implementado en sus negocios o círculos de acción directos, actividades relacionadas con el CJ, el CR y los DDHH.

El **valor añadido del voluntariado PECOTJADES** reside en su capacidad de generar un impacto intergeneracional y educativo que trasciende con identidad e impacto en la economía social, a través de iniciativas como su punto de venta de productos de comercio justo, sus máquinas de café en los centros educativos y sus **Mercadillos Solidarios**. Este voluntariado fomenta activamente el [consumo responsable y el comercio justo](#) en el entorno local.

Continuidad Educativa: El **80% del voluntariado** está formado por alumnado o exalumnado de los centros educativos con los que las organizaciones trabajan desde hace 28 años. Esto crea un fuerte sentido de pertenencia y coherencia en la formación de valores.

Capacidad de Respuesta Comunitaria: Han demostrado una alta eficacia en la movilización ante emergencias, como la coordinación de más de un centenar de personas para labores de limpieza y apoyo económico a familias afectadas por desastres naturales (como la DANA).

Modelo de Cooperación Internacional: El voluntariado apoya directamente proyectos en Perú, Ecuador, El Salvador y Kenia, conectando la realidad local valenciana con necesidades globales.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

RECONOCIMIENTO

Como obligación las organizaciones tienen que mostrar respeto y reconocimiento por el valor social d su contribución del voluntariado.

Para ello se planificará un evento anual en el que se llevará a cabo una actividad con todas aquellas voluntarias que deseen participar. Se tratará de una jornada lúdica en el que se fomentará el intercambio de experiencias y la convivencia. Se desarrollará a finales de junio, principio de julio, tanto el desplazamiento como la comida será a cargo de las organizaciones (Pecotjades)

Por parte de las y los responsables se expondrá la evaluación del trabajo voluntario llevado a cabo en el año anterior, poniendo énfasis en aquellas misiones que hayan sido de relevancia

EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación se estructurada en tres ejes clave que nos ayudará a alinearnos con la ley 4/ 2025 de la comunidad Valenciana

A. Evaluación de Gestión y Procesos (Cuantitativa)

- Se centra en el funcionamiento interno y en el cumplimiento de la legalidad vigente.
- **Tasa de Retención:** Porcentaje de personas voluntarias que permanecen activos tras el primer año (clave dado el carácter intergeneracional de Pecotjades).
- **Cumplimiento Formativo:** Porcentaje de personas voluntarias que han completado la formación básica obligatoria y las específicas de comercio justo.
- **Eficacia Administrativa:** Tiempo medio desde que una persona solicita ser voluntaria hasta que se firma el **Compromiso de Voluntariado** y se tramita el seguro.

B. Evaluación de Impacto y Transformación (Cualitativa)

- Mide el "valor añadido" y el cambio en los participantes.
- **Encuestas de Percepción de Valores:** Medir si el voluntariado ha reforzado los conceptos del acrónimo (Justicia, Solidaridad, Esfuerzo, Trabajo, transformación social) mediante test de "antes y después".
- **Impacto Educativo:** Entrevistas con los centros educativos vinculados para evaluar si el voluntariado ha mejorado la convivencia o la conciencia social del alumnado.
- **Huella en la persona Beneficiaria:** Valoración de la calidad del servicio en las ventas de productos de Comercio justo y los mercadillos por parte de los usuarios finales.

C. Evaluación de la Innovación y Adaptación

Mide la respuesta ante los retos modernos que mencionabas anteriormente.

- **Indicador DANA/Emergencias:** Evaluación de la capacidad de movilización y coordinación demostrada en situaciones críticas recientes.
- **Digitalización:** Grado de uso de herramientas digitales para la gestión de turnos o la formación online.
- **Acción Solidaria Puntual:** Medir cuántas personas se han sumado a través de colaboraciones cortas y si estas han servido de "puerta de entrada" al voluntariado estable.

PLAN DE VOLUNTARIADO PECOTJADES

- **Herramientas propuestas:**
- **Cuestionarios Google Forms:** Semestrales para voluntarios.
- **Grupos de Discusión (Focus Groups):** Reuniones anuales con los coordinadores de Petjades y Ecosol para detectar cuellos de botella.
- **Memoria Anual de Transparencia:** Publicación de resultados económicos y de impacto social para rendir cuentas a la base social.

Calendario de Evaluación Propuesto

Fase	Actividad	Cuando
Inicial	Encuesta de expectativas y perfil sociodemográfico.	Al firmar el compromiso.
Seguimiento	Reunión grupal de "sentir" (dinámica de grupo).	Enero/Febrero.
Final	Cuestionario de satisfacción y memoria de actividades.	Diciembre.
Ex-post	Encuesta a los socios locales (Perú/Ecuador/Kenia) sobre el apoyo recibido.	Bianual.

Se estipula la realización de una evaluación interna intermedia a los dos años de vigencia de este plan, independientemente de la evaluación general de anual de las actividades de voluntariado. A la finalización del plan se llevará a cabo una evaluación total.

De todos modos, el seguimiento y la evaluación será continuos

De este modo podremos valorar los siguientes items

- A) Identificar los cambios surgidos, es decir el grado de logro de los resultados alcanzados
- B) Mejorar la calidad de las acciones
- C) Reflexionar y aprender
- D) Rectificar si no hemos llegado a los objetivos

VIGENCIA DEL PLAN

Este plan ha sido actualizado en el año 2026 y su vigencia se ha establecido hasta el año 2030.